



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 1338 de 2019

Repartido N° 927

Agosto de 2019

“PROFESORA NILDA IRAZOQUI”

Se designa el Liceo N° 2 de
Santa Lucía, departamento de Canelones

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes



*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Profesora Nilda Irazoqui" el Liceo N° 2 de Santa Lucía, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de junio de 2019.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


ÓSCAR GROBA
3er. Vicepresidente

**INFORME DE LA COMISI3N DE EDUCACI3N Y
CULTURA DE LA C3MARA DE REPRESENTANTES**

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura recomienda al plenario aprobar el proyecto de ley por el que se designa al Liceo N° 2 de Santa Lucía del departamento de Canelones con el nombre "Nilda Irazoqui".

Motiva esta designación la iniciativa del Movimiento de Mujeres de Santa Lucía "Profesora Nilda Irazoqui", la que es respaldada por diversas organizaciones y colectivos de la ciudad, en homenaje a esta ilustre educadora.

Como tantas otras veces y felizmente hemos hecho en esta Comisión, nos toca promover una iniciativa de la comunidad que se organiza en torno de nuestros centros educativos y que es tan necesaria y fundamental para una buena educación de nuestras futuras generaciones.

Doblemente es el agrado cuando se trata de rescatar la memoria y la obra de tantos y tantas que han dado su vida por una educación pública de calidad y de carácter universal. Tal es el caso de la profesora Nilda Irazoqui a quien tenemos el gusto de rendir un modesto y nunca suficiente homenaje en el día de hoy. Quisiéramos hacerlo recordando algunos hitos en su vida como profesional y docente en la ciudad de Santa Lucía, no sin antes dejar constancia de que este proyecto cuenta con el respaldo expreso, mediante firmas, de la comunidad educativa de dicho centro así como con el beneplácito de autoridades de la Educación.

Nilda Irazoqui nació el 26 de mayo de 1900 en la ciudad de Santa Lucía en el seno de una familia de viejo arraigo en la localidad. Al recibirse de química farmacéutica trabajó en farmacias de la ciudad. En 1947 comenzó a dar clases en el primer liceo público de la ciudad, fue también una de sus grandes impulsoras. Ejerció este cargo durante más de treinta años.

Estudiosa y excelente investigadora, como docente inspiraba respeto y cariño en sus estudiantes. Manejaba el proceso educativo dentro y fuera del aula, otorgaba gran relevancia a la observación de la naturaleza, para lo que organizaba constantemente paseos educativos con propósitos pedagógicos.

Es recordada por sus pares como una incansable buscadora de las herramientas metodológicas que mejor aplicasen a las realidades de cada contexto educativo, teniendo en todo momento al estudiante como centro.

Sus estudios no se limitaban a su área de conocimiento: las ciencias físico-químicas; si no que gustaba mucho de leer sobre historia y filosofía.

Quienes promueven esta iniciativa destacan su calidez humana, su vocación clarificadora a la hora de explicar y expresarse acerca de algún tema. Buscando la síntesis entre los valores humanísticos y científicos.

Destacable era también su criterio para formar y dotar de directivas a los equipos de trabajo a su cargo; señeramente el gabinete de ciencias biológicas que funcionó bajo su égida en el liceo de Santa Lucía.

En su tarea gremial, es recordada por su criterio profundamente democrático, su vocación ciudadana en la búsqueda del interés general, y la pública felicidad. Llegó a presidir la Asociación de Docentes del Liceo de Santa Lucía, lugar en el que militó más de veinticinco años.

Los escritos que llegaron al legislador bregando por este reconocimiento, señalan la incansable tarea, en conjunto con la pedagógica, que la profesora Irazoqui desarrollaba en conjunto con otros santalucenses en beneficio de los más perjudicados social y económicamente.

Falleció el 9 de diciembre de 1985 en Santa Lucía a la edad de ochenta y cinco años, dejando tras de sí un reguero de enseñanzas y una impronta en la comunidad educativa santalucense que nos llega hasta nuestros días.

Este proyecto de ley obedece al propósito de plasmar en la realidad esa voluntad de reconocimiento a Nilda Irazoqui.

Sala de la Comisión, 8 de mayo de 2019

SEBASTIÁN SABINI
MIEMBRO INFORMANTE
EDUARDO BARROS
GRACIELA BIANCHI
ANÍBAL MÉNDEZ
MARÍA MANUELA MUTTI
